

DE LA CRISIS DE LA DEUDA AL AJUSTE

Índice:

Una economía endeudada, una herencia que viene de lejos.

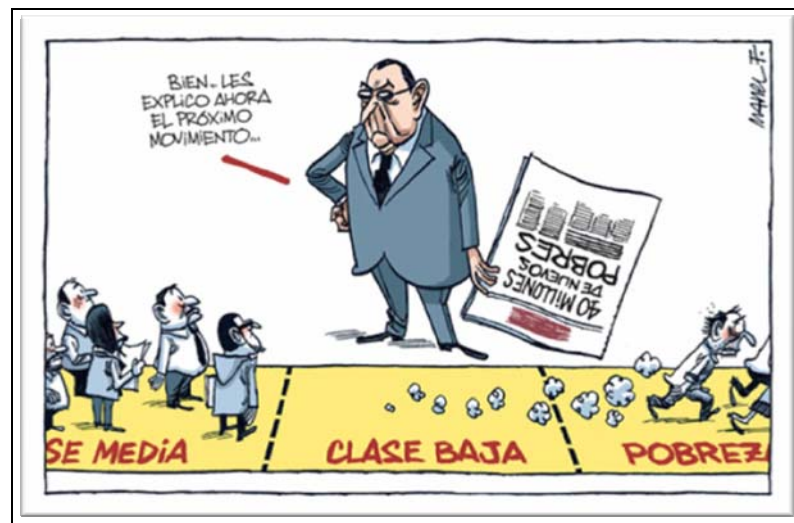
- Deuda privada.
- Deuda pública.
- Deuda externa:
 - La balanza por cuenta corriente.
 - El endeudamiento financiero.
- Las deudas.

La financiación de la deuda.

- Los mercados y las agencias de evaluación

Las exigencias crecientes ante la deuda: los mercados y las instituciones públicas internacionales, la UE.

Las consecuencias.



Manel Fontdevila, Público 17-02-2011.

Una economía endeudada, una herencia que viene de lejos.

El crédito es un elemento central e imprescindible en el desarrollo de la economía capitalista¹. Este permite a las empresas y a los estados hacer frente a proyectos de inversión a largo plazo y permite a los consumidores comprar bienes y pagarlos a plazos según acuerden con las entidades financieras. A medida que el capitalismo se expande y profundiza, el concurso del crédito es cada vez más necesario; tanto en épocas de crisis como de expansión.

Desde la crisis de los años setenta un sistema financiero mundial muy innovador se fue expandiendo enormemente poniendo a disposición de los negocios de todo el mundo un creciente volumen de créditos, lo que ha sido un factor fundamental para facilitar la expansión de la actividad económica en todo el mundo, aunque intercalada de abundantes crisis². Pero el crédito supone que los agentes que lo obtienen se endeudan con los que lo conceden, con lo que el aumento del crédito supone el aumento del endeudamiento, haciendo de las economías modernas economías endeudadas.

En el endeudamiento se pueden distinguir distintos tipos de deuda:

Deuda privada: Las empresas operan siempre a crédito, que generalmente obtienen del sistema bancario. Además, los modernos sistemas productivos implican más necesidad de crédito, utilizándolo no sólo para la inversión sino incluso para financiar el capital circulante o gastos corrientes. Por otra parte, las familias han ido endeudándose de forma creciente principalmente para la compra de viviendas, pero también para la adquisición de coches y otros bienes durables. Lo más novedoso en los últimos 15 años ha sido la facilidad en la concesión de créditos tanto a las empresas como a los particulares. La deuda de las familias en relación a su renta disponible ha pasado del 70% a principio de los años 2000 al 130% en el 2008. En el caso de las empresas, la deuda ha pasado del 400 al 800% de su excedente bruto de explotación (beneficios) en el mismo periodo³. Este acceso al crédito facilitó una demanda interna galopante llevando a la economía a endeudarse hasta las cejas, aumentando fuertemente la deuda interna del país, para mantener la producción y el consumo.

Deuda pública: Es aquella en la que incurren los entes públicos: el Estado central, las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos y las restantes Administraciones Públicas. Respecto a ella ya sabemos que en la crisis⁴ los Estados llevaron a cabo una actuación con consecuencias financieras demoledoras. Por un lado, aumentaron fuertemente los gastos: la crisis ha supuesto una enorme ayuda del Estado al sistema

¹ El crédito resulta esencial para poder vender todo lo que el capitalismo produce, pero esto supone avanzar dinero del futuro para comprar bienes actuales. Cada vez es necesario más crédito para que el capitalismo se pueda sostener.

² La crisis bursátil de 1987, la crisis del 1992, la crisis de México de 1994, las crisis financieras en 1997-98 en el sureste asiático, la crisis en Rusia en 1998 y la crisis de las telecomunicaciones del 2000 fueron las más graves.

³ Fuente: Serveis d'Estudis de La Caixa, Informe mensual, diciembre de 2010.

⁴ Para nuestro análisis detallado de la crisis ver Informes 6 y 7 (www.informes.seminaritaifa.org)

financiero al brindarle un cheque en blanco para pagar la factura del rescate bancario⁵; al mismo tiempo, durante la primera fase de la crisis se destinaron importantes recursos para subvencionar otros sectores estratégicos como la construcción o el automóvil con el fin de mantener la demanda efectiva, mientras el tremendo paro generado ha obligado a un importante gasto en el pago de su subsidio para un número creciente de desocupados, cerca de los 5 millones según datos de la EPA⁶ del primer trimestre de 2011. Por otro lado, los ingresos del Estado disminuían debido a un injusto sistema fiscal –rebaja de impuestos directos establecida a lo largo de los años anteriores y supresión de algunos impuestos como los de patrimonio y sucesiones– y la caída de la recaudación por la menor actividad económica. En total los ingresos públicos disminuyeron en un 17% en 2009 y en un 32% en el primer trimestre de 2011 respecto al mismo periodo del año anterior. Todo ello fue aumentando el déficit público⁷ y obligando al Estado a endeudarse para poder financiar esta situación, generando un importante crecimiento del endeudamiento del sector público.

Recuadro 1: La deuda pública. Cuando se produce una situación de déficit público, como actualmente se está produciendo en la mayoría de los países de Europa, los Estados se ven obligados a conseguir financiación para cubrir la parte de los gastos que con los ingresos no les alcanza. Las administraciones públicas de ámbito local, comarcal, incluso autonómico pueden pedir préstamos a entidades financieras hasta cierto límite, pero el Estado, para conseguir grandes volúmenes de financiación necesarios para cubrir su déficit, lo hace a través de lo que se conoce como emisiones de deuda pública. Es decir, el gobierno del Estado no se dirige a una entidad financiera a pedir un crédito sino que emite bonos y obligaciones del Estado que son comprados a un precio por los inversores a través de subastas en el mercado de deuda soberana. Los inversores dan dinero al Estado a cambio de unos títulos de deuda que les dan derecho a cobrar un interés durante el plazo estipulado, ya sea a corto plazo (3, 6, 12 o 18 meses) o a largo plazo (3, 5, 10, 15 o 30 años). El tipo de interés a pagar a los acreedores será mayor cuanto mayor sea el plazo de vencimiento de los bonos u obligaciones contraídas y el riesgo en el que se considere que incurren los prestatarios. Al vencer el plazo se les devuelve el principal, el importe prestado. Quienes prestan el dinero a cambio de títulos suelen ser grandes entidades inversoras o, con menor frecuencia ciudadanos; pueden ser del país o extranjeros. Esta deuda el Estado la paga con los impuestos que obtiene de los contribuyentes. Hay por tanto una transferencia de riqueza de la ciudadanía que paga impuestos a quienes tienen ahorros para prestar al Estado. Como las cantidades son muy elevadas, las transferencias de los ciudadanos a los ahorradores también lo son.

Dentro de la deuda pública hay que señalar la de las Comunidades Autónomas (CC.AA.) que han incurrido en déficits superiores a lo que se les había recomendado, por lo que tienen que reducirlos a la mitad, desde el 2,8% del PIB del Estado de 2010 hasta el 1,3% que se les exige para 2011, lo que supone grandes dificultades. Las CC.AA. tienen que recaudar en conjunto unos 27.000 millones de euros este año, entre

⁵ Los rescates de las instituciones financieras (bancos y compañías de seguros) a nivel global suponen un golpe de estado del sector financiero al poder político.

⁶ Encuesta de Población Activa.

⁷ El déficit público describe la situación en la que los gastos en los que ha incurrido el Estado son superiores a los ingresos que ha recaudado en un periodo concreto, ingresos que en su mayor parte provienen de los impuestos. El superávit sería la situación opuesta, en la que los ingresos son superiores a los gastos por lo que se consigue un excedente que se puede destinar a cubrir gastos o inversiones en periodos posteriores. La situación de déficit fiscal puede surgir por un aumento de los gastos, por una reducción de los ingresos o bien por ambos efectos al mismo tiempo.

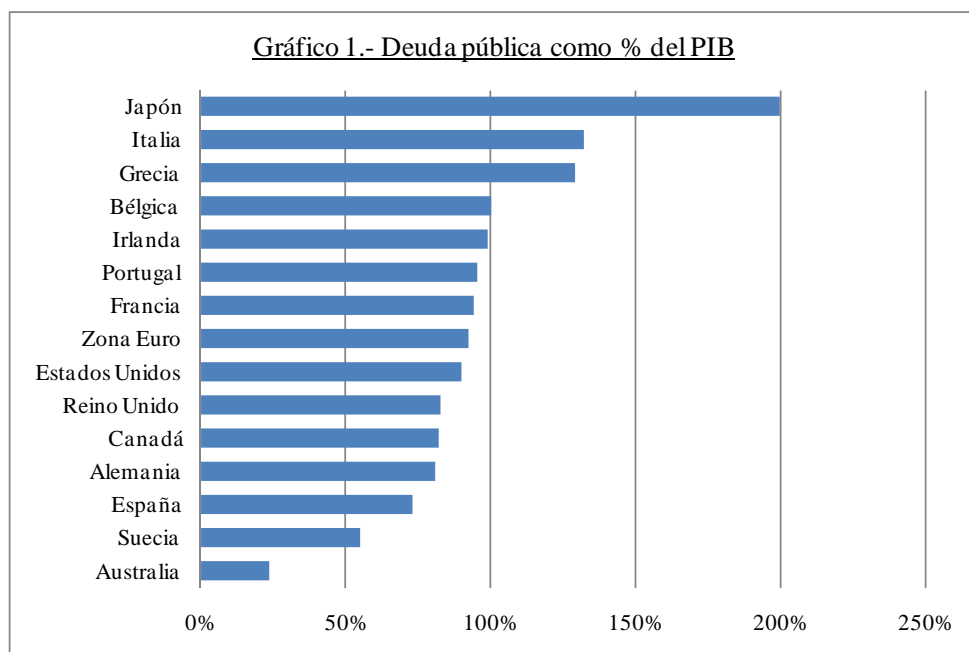
ellos unos 14.000 millones de euros de deuda nueva según algunos cálculos. Dadas las dificultades de financiar estas cantidades algunas CC.AA. como Catalunya están recurriendo a la emisión de bonos a particulares. Según el Banco de España, en conjunto, en 2010 la deuda pública total llegó a 638.767 millones de euros (60,1% del PIB), con 487.870 millones de euros (45,9% PIB) de deuda del Estado central, 115.455 millones (10,9% del PIB) de deuda de las CC.AA y 35.442 millones (3,3% del PIB) de deuda de los ayuntamientos.

Cuadro 1.- Déficit público y deuda pública. % PIB Estado español.

Año	Déficit público	Deuda pública
2005	1,0	42,00
2006	2,0	39,60
2007	1,9	36,20
2008	-4,1	39,80
2009	-11,1	53,30
2010	-9,2	60,10
2011	-6,6*	63,6 (1r trimestre)
2012	-4,0*	74,30*
2013	-3,0*	71,10*

* Estimado: datos Eurostat

El problema de la deuda pública en el Estado español no es tanto por su porcentaje del PIB, ya que es una de las más bajas de la eurozona, sino por la celeridad con la que está creciendo, habiendo pasado de 36,2% en 2007 a 57,7% en 2010 y se prevé que será de 74,3% en 2012, aunque se espera que comience a bajar lentamente a partir de esa fecha. La media de deuda pública en la Unión Europea era de 74,7% en 2009 y 80,0% en 2010. Más adelante comentaremos otros aspectos que acentúan el problema de la deuda pública.



La deuda privada más la deuda pública constituye el total de la deuda de un país que ha de ser financiada. Dicha financiación puede ser realizada por agentes internos –las instituciones financieras internas y la población residente en el país– o por agentes externos, generalmente instituciones financieras y fondos soberanos de otros estados. Tanto la deuda privada como la pública se financian con ambas fuentes. Habitualmente y de forma errónea respecto al lenguaje se hace referencia en el primer caso a la *deuda interna*, y en el segundo a la *deuda externa*, pero la *deuda* es toda del país en cuestión, es decir interna, y es *la financiación* de la misma la que es interna o externa. Por ejemplo, cuando se señala que la deuda pública del Estado español está financiada en su 52% por los bancos del estado, y el resto por finanzas exteriores, tenemos una deuda interna financiada casi a medias por agentes internos y externos. De todos modos, y dado que la expresión se ha convertido ya en habitual, usaremos la expresión *deuda externa* para referirnos a la parte de deuda contraída con agentes externos y financiada desde el exterior, reservando la de *deuda interna* a la financiada por agentes internos. La suma de deuda privada y pública, que constituye la deuda total, ha de ser necesariamente igual a la suma de financiación interna y externa, la que se conoce como deuda interna y externa.

Deuda externa: Es aquella contraída con o financiada por entidades no domiciliadas o personas no residentes en el país. Esta deuda externa puede originarse por dos vías:

*1.- La balanza por cuenta corriente*⁸. Durante muchos años el Estado español ha sido un gran país deudor con el exterior por el déficit de su balanza comercial. Sencillamente si una economía importa más productos de los que exporta de forma continuada en el tiempo tiene que pagar al exterior más de lo que cobra del mismo, experimenta un déficit comercial y requerirá de recursos del exterior en sus diversas modalidades, y si no recibe los suficientes acabará endeudándose.

Los países tienen diferentes maneras de equilibrar sus cuentas externas. En el caso del Estado español, en diferentes periodos el déficit se reducía con diversas entradas de recursos del exterior: hasta los años setenta a través de las remesas de los emigrantes españoles que trabajaban en el exterior, por las entradas de capital para invertir en el país procedente principalmente de los países de la Unión Europea, especialmente importantes en este equilibrio en los años noventa, los ingresos por turismo y desde la entrada en la UE, también con las transferencias de fondos de esta institución⁹.

En etapas en que el déficit comercial era muy alto y resultaba difícil de financiar, se recurría a la devaluación de la moneda. Este mecanismo permitía aumentar las

⁸ Recoge las transacciones relacionadas con la economía real entre un país y el exterior: las cuentas del comercio de bienes y servicios (incluido el turismo), los ingresos y pagos por rentas (especialmente pagos de rentas al capital extranjero invertido en el país) y las transferencias corrientes que incluyen el conjunto de transferencias y transacciones de bienes o servicios realizados a título gratuito o sin contrapartida, como por ejemplo las remesas de inmigrantes.

⁹ Son fondos destinados a determinadas inversiones de las que el Estado español se ha beneficiado desde la entrada en la UE. Por ejemplo los FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional). Son sobre todo fondos públicos. Estos movimientos se registran en la balanza de capital.

exportaciones ya que reducía sus precios y reducir las importaciones ya que aumentaba los de éstas y, consiguientemente, reducía dicho déficit. La devaluación, sin embargo, suponía un riesgo para los capitales financieros invertidos en el país, pues al valer menos la moneda (en este caso del Estado español) sus inversiones se devaluaban también. La entrada en el euro eliminó este riesgo de pérdida de valor para los que invertían en el país, por lo que facilitó sobremanera el endeudamiento exterior del país. Con la integración en el euro se perdió la autonomía sobre la política monetaria y la devaluación ya no es posible.

En el Estado español, la integración en la Unión Europea (1986) liberalizó los mercados de bienes y servicios y de capitales y facilitó las inversiones de capital extranjero porque al pertenecer a la Comunidad el país ofrecía más garantías al capital. Además, desde que se adoptó el euro en 1999 era posible mantener una deuda exterior mayor por la garantía que daba a nivel internacional nuestra pertenencia a la moneda única, entre otras razones porque no existía riesgo de devaluación.

La entrada en el euro y todo lo que ello conlleva facilitó la entrada de capital financiero en forma sobre todo de inversiones en cartera¹⁰ permitiendo financiar el déficit existente, pero sin corregir los graves problemas de la balanza por cuenta corriente. Muchos economistas parece que creían que esta deuda se podía sostener sin problemas porque estábamos en el euro y ello permitía un endeudamiento sin límites pero distaba mucho de ser así y ha agravado fuertemente el problema de la deuda.

Con la integración en la Unión Europea, las importaciones han continuado aumentando muy por encima de las exportaciones, así como otros pagos, como los debidos a las compras de tecnología o a los beneficios debidos a las entradas de inversiones extranjeras de capital anteriores. En los últimos años, han sido también especialmente importantes los pagos por intereses al exterior por el dinero prestado para financiar la actividad económica interior.

Especialmente a partir de los noventa, España va perdiendo paulatinamente peso en el espacio internacional de exportaciones como consecuencia de un intenso proceso de desindustrialización en el que la inexistencia de una política industrial ha sido muy responsable, acompañada de un capital nacional ocupado en otros sectores estratégicos (construcción, inmobiliario, financiero-bancario, energía, transporte y otros servicios) pero ninguno con capacidad exportadora. Este efecto coincide en el tiempo con un incremento enorme de las importaciones debido a una demanda española alimentada de deuda exterior para comprar los productos. Entre ellos destaca la importancia del sector de la construcción en la economía y sus consecuencias en el comercio exterior, ya que este sector no exporta y, sin embargo, requiere de gran cantidad de energía y materiales que son comprados al exterior. Lo que hace que el sector sea comercialmente deficitario respecto al exterior. Como al estar en el euro, ya no se puede recurrir a devaluar la moneda, se agravó el problema de las transacciones comerciales y creció desmesuradamente el déficit comercial.

¹⁰ Inversiones en cartera recoge tanto las compras de acciones de empresas (por debajo del 10% de su capital social) como la compra de deuda pública, y sobretudo préstamos).

Estas dos fuerzas, capacidad exportadora e importadora, con tendencia inversa, muestran la grave situación comercial en la que se ha situado la economía española.

Por otra parte, empezaron a disminuir las inversiones extranjeras pero aumentaron los flujos de salida debidos a los beneficios de las que habían entrado en años anteriores. De hecho, no sólo disminuyeron las inversiones sino que las grandes empresas españolas comenzaron a invertir en el exterior, lo que suponía que salían capitales.

Las remesas de emigrantes españoles ya eran mínimas y el turismo aunque ha sido siempre una fuente de recursos extranjeros muy importante, por sí solo no basta para equilibrar el déficit comercial español.

La combinación de todos estos elementos hizo que ya antes de la crisis actual, el déficit exterior del Estado español en valor absoluto llegase a ser el más elevado del mundo tras el de Estados Unidos¹¹ y en relación al PIB el más alto de las economías más importantes. En 2006 y 2007 el déficit por cuenta corriente, que forma parte de la deuda externa, era del 9% y 10% del PIB, habiéndose reducido por la crisis hasta el 6% en 2009 y 4,7% en 2010.

Este dato también sirve para mostrar claramente el papel que ha jugado la economía española dentro del espacio europeo en la dinámica internacional del capital. Un espacio comercial y financiero que relaciona a países exportadores que nos venden sus productos y obtienen un superávit comercial, principalmente Alemania, con países compradores, importadores netos, como el Estado español que supone una suculenta demanda para las exportaciones de los primeros. Y además, esta demanda se financia en buena parte a crédito, por capitales pertenecientes a los mismos países que exportan¹².

En un contexto de enorme expansión del comercio mundial, esta divergencia pone de manifiesto la debilidad del modelo de desarrollo y especialización productiva seguido por la economía española, donde los sectores productivos más competitivos han ido perdiendo peso frente a otras actividades protagonistas del crecimiento económico, quedando reducido a un modelo de baja productividad, alta precariedad laboral y enorme deterioro ambiental. Con sus sectores estratégicos cada vez más en manos del capital extranjero, por lo tanto a expensas de sus intereses, y un empresariado que sólo sabe hacer ajustes vía empleo.

El déficit exterior tiene que ser financiado (hay que pagar a los importadores, hay que pagar los dividendos de los capitales extranjeros invertidos en el país, los intereses que toda deuda genera, etc.). ¿Cómo se ha financiado este recurrente déficit externo? Mediante entradas de capital extranjero en forma de inversiones en cartera y derivados financieros, pero sobretudo, mediante créditos de bancos extranjeros, tal como veremos en el apartado siguiente.

¹¹ "España registra el déficit exterior más abultado del mundo tras el estadounidense" El País 16-03-2007.

¹² Como sucede a nivel global entre China y la financiación del déficit de Estados Unidos.

II.-El endeudamiento financiero. En los cinco últimos años antes del estallido de la crisis, otro tipo de flujos de entrada de capital, este puramente financiero, se convirtió en el auténtico protagonista de la financiación de la economía española. Además, en la primera década del siglo XXI, en el periodo del boom inmobiliario, los bancos y cajas de ahorros españolas pidieron créditos al exterior para poder prestar a su vez a las empresas de construcción e inmobiliarias y a las familias que pedían hipotecas, ya que con ello obtenían cuantiosos beneficios. Para poder financiar tales créditos en el interior, los entes financieros tuvieron que endeudarse en el exterior¹³, generando una enorme cadena de endeudamiento privado.

Se trata sobre todo de puro capital de alta ingeniería financiera el que ha financiado el espectacular déficit corriente, y la burbuja inmobiliaria y financiera de la economía española en este último periodo, llevando al país a la actual situación de endeudamiento. Esto no hubiera sido posible si, como ya hemos dicho antes, la estabilidad de una moneda fuerte –el euro– no hubiera facilitado la capacidad de endeudarse, la relajación de la prima de riesgo¹⁴ y la caída de los tipos de interés. Sin la integración en el euro no hubiera existido la confianza en la estabilidad financiera española. También era necesaria la existencia de un sector de producción, la construcción, con una capacidad instalada muy superior a la existente en otros países que absorbía cantidades ingentes de fondos a crédito¹⁵. Un dato que ilustra acerca de la situación es el de los créditos a los promotores que pasaron de 32.550 millones de euros el año 2000 a 324.439 el 2009, es decir se multiplicaron por diez, mientras que el crédito a los constructores pasó de 42.627 a 121.013 millones, multiplicándose por casi tres veces. De forma que una importante deuda financiera vino a sumarse a la deuda habitual de origen comercial, provocando la creciente necesidad de financiación externa que ha llevado a los graves problemas de deuda actuales.

Es curioso que a pesar de esta difícil situación actual las grandes empresas españolas siguen consiguiendo créditos en el exterior –parece que su solvencia ofrece más garantías a los mercados que el Estado–, habiendo recurrido al crédito externo en 90.722 millones euros en 2010 y 40.000 millones en el primer trimestre de 2011, particularmente, pero no exclusivamente, las financieras¹⁶. Sorprendentemente no parece que estas empresas hayan tenido grandes dificultades para conseguir unos créditos que, de no pagarse acabarían recayendo una vez más en el Estado.

El crecimiento desorbitado del endeudamiento implica un aumento en el pago de intereses y amortización de la deuda, y cuanto mayor es este importe mayor es la necesidad de fondos para satisfacerlo. Se entra así en un círculo vicioso llamado

¹³ Esto era facilitado por la excesiva liquidez mundial en busca de destinos a la inversión y tratando de expandirse en sectores con capacidad productiva instalada.

¹⁴ Ver definición más adelante

¹⁵ Ya durante la época franquista, existían potentes constructoras procedentes de la oligarquía de la época y con grandes conexiones familiares con los grandes banqueros y gestores de cajas de ahorros.

¹⁶ P. Blazquez. “Las grandes empresas recuperan crédito exterior”. Público 11-4-2011.

trampa de la deuda¹⁷, un concepto nada nuevo en economía y a la que lleva toda burbuja financiera.

Esto supone una situación tan claramente insostenible que es asombrosa la inoperancia de los poderes públicos y la incapacidad de percibir el problema y el silencio de la mayoría de la academia¹⁸. Durante los años del *boom* no se hizo nada en la dirección adecuada por reducir este déficit permanente. Probablemente debido a que, como en todo el ámbito económico la posición neoliberal ha sido la de que el sector público no debe actuar y regular ya que solo empeora la situación, dado que según la teoría económica convencional el desequilibrio provocado por este déficit corriente no era alarmante debido a que estábamos en el euro y mientras hubiera financiación significaba que los agentes económicos, particularmente en este caso sólo los mercados financieros, eran los que tenían que marcar el límite.

Las deudas: Tenemos, por lo tanto, diversos tipos de deuda: por un lado, la deuda pública y privada, que indica quienes son los agentes deudores y suman la deuda total; que puede ser interna o exterior en función de si los acreedores son o no residentes. En conjunto, un país fuertemente endeudado, dentro y fuera del mismo, cuyo total en 2010 suponía cuatro veces lo que se produce cada año en el país (400% del PIB), mientras la deuda pública está poco por encima del 60% del PIB, y la deuda exterior (mezcla de la privada y de la pública que supone el 167% del PIB) siendo la privada exterior un 110% del PIB. Deuda que de alguna manera hay que financiar.

Con los datos del Cuadro 2, se pueden observar dos cosas: una, que dentro del elevado importe total de la deuda, no es la deuda pública la más importante sino la deuda privada, siendo ésta la que dispara la cifra de la deuda total, especialmente respecto a la deuda externa; y dos, que el volumen de la deuda pública en el Estado español está considerablemente por debajo de los países más importantes de la zona euro y otros países ricos.

¹⁷ Consiste en el efecto perverso que produce el endeudamiento cuando ante el aumento de los intereses y la amortización y la dificultad de pagarlos se recurre nuevamente al crédito para satisfacerlos

¹⁸ Esto con una interpretación benevolente, pues podría pensarse también que la academia mantenía el silencio porque favorecía sus intereses.

Cuadro 2.- Deudas del Estado español y otros países en 2009 y 2010. Millones de euros (M.€)

PIB 2010 a precios corrientes: 1.062.591 (Un billón de euros)

DEUDA TOTAL: alrededor de 4.000.000 M.€= 400 % PIB

	Total		Deuda externa			Deuda interna		
	Millones €	% PIB	Millones €	% PIB	% deute ext.	Millones €	% PIB	% deute int.
Deuda Pública								
<i>Deuda pública Estado español</i>	706.425	66,48%	351.966	33,12%	20,19%	354.439	33,36%	26,42%
Administración Central	539.597	50,78%						
CC.AA.	114.279	10,75%						
Ayuntamientos	35.380	3,33%						
Seguridad Social	17.169	1,62%						
Deuda privada								
<i>Sectores residentes</i>	2.378.656	223,85%	1.391.581	130,96%	79,81%	987.075,00	92,89%	73,58%
Sociedades no financieras	1.476.546	138,96%						
Hogares	902.110	84,90%						
<i>Entidades financieras</i>	1.127.688	106,13%	<i>Sin datos</i>			<i>Sin datos</i>		
DEUDA TOTAL	4.212.769	396%	1.743.547	164%	100%	1.341.514	126%	100%

Deuda Total: Incluye la deuda de las familias, las empresas, los bancos y cajas, la deuda del Estado, de las Administraciones Pública, de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos.

OTROS PAÍSES

<u>Deuda públic % PIB</u>		<u>Deuda externa % PIB</u>	
Alemania	73%	EEUU	94%
Japón	200%	Japón	42%
Francia	76%	Reino Unid	413%
Italia	114%	Irlanda	1052%
Zona euro	84%		
Media UE	73%	Alemania, Grecia = España	

La financiación de la deuda.

El volumen de la deuda ha hecho aflorar y agudizar enormemente el problema del endeudamiento. Por un lado, hay que pagar unas deudas impagables, cuya responsabilidad, aunque se trate de deudas privadas, se va a traspasar al sector público, especialmente en lo referente a la deuda externa. Por otro lado, la producción de riqueza real es cada vez menos capaz de poder hacer frente a dicha deuda. Revisemos brevemente ambos aspectos.

Para evitar el hundimiento del sistema financiero, ya se ha dicho que los estados proporcionaron ingentes ayudas al sector privado financiero y algunos sectores productivos privilegiados. La burbuja financiera nunca se desinfló¹⁹ sino que se traspasó a los balances públicos. Los estados han de financiar estas ayudas lo que generalmente hacen con emisiones de deuda pública que en última instancia tiene que ser amortizada por los impuestos que pagan los contribuyentes.

Pero el problema de fondo para el pago de la deuda no reside sólo en el sistema financiero, sino que depende de la capacidad de producción de riqueza, de valor, de la

¹⁹ Los precios de la vivienda no han caído sustancialmente y el capital financiero tóxico no ha hecho bancarrota.

economía real que se genera en el sistema productivo mediante el trabajo. El sector productivo español al comienzo del siglo XXI estaba cada vez más sobredimensionado en la construcción, siendo de alguna manera un gigante con pies de barro. Lejos de caracterizarse por una sólida estructura empresarial en al menos los sectores más importantes, con una red logística eficiente y una capacidad de hacer frente a posibles eventualidades económicas o de otro tipo, a la altura de los beneficios que se obtenían²⁰, era un sector productivo basado precisamente en lo contrario, no sólo en la precarización de los puestos de trabajo sino también en la debilidad de su tecnología y las infraestructuras necesarias para la producción y distribución, así como por la baja calidad de sus productos. La producción se había fragmentado en un sistema de redes satélite vinculadas a la empresa matriz, pero cada vez más alejadas de ella, fruto de la búsqueda desesperada de reducción de costes en aras de mayor eficiencia a través de los procesos de externalización, deslocalización y atomización. Un sector productivo cada vez más fragmentado, aunque dependiente de empresas centrales muy potentes y apalancadas, es un sector productivo progresivamente más débil e inestable en el que cualquier problema pone en riesgo la continuidad del proceso.

La débil estructura productiva del Estado español, además gravemente afectada por la crisis, no puede seguir alimentando las exigencias del capital financiero y esa incapacidad de generar valor real es lo que aumenta la desconfianza en la economía del país. Así se entiende que países con una deuda pública muy superior a la del estado español como Alemania, Francia o el Reino Unido, no tengan dificultades de financiación externa como las tiene el Estado español, porque su capacidad productiva es superior, mientras que se duda mucho de la nuestra.

Es necesario adoptar un enfoque integrado de la economía como la creadora del valor para entender el problema financiero, y entonces se observa que el modelo productivo del país, ni ahora ni en muchos años será capaz de generar el volumen de riqueza necesaria para cubrir la deuda, tanto pública como privada. Si la economía no posee un modelo productivo capaz de generar la riqueza que se le supuso en el momento de contraer el crédito, se irá refinanciando hasta el infinito, pero nunca se hará frente a ese volumen de deuda porque nunca se generará ese volumen de riqueza, que hasta el momento es capital ficticio.

El capital ficticio creado en la última etapa con el crecimiento de la burbuja financiera tiene niveles desconocidos y por desproporcionados impagables por la economía real, que sólo obtiene valor del trabajo de las mujeres y los hombres. El problema real de fondo es la desproporción de las deudas mundiales respecto a la capacidad de producir valor.

Los intentos de los ‘mercados’ para garantizar la deuda a través de las amenazadoras exigencias en materia de política económica y presiones contra los gobiernos elegidos por sus parlamentos, la visión miope de los gobernantes y sus intereses de clase no les permiten percibir que deteriorando sus economías nunca conseguirán regenerar el

²⁰ Porqué la economía española sí produce importantes beneficios para los propietarios del sistema productivo.

modelo productivo que necesitan para crear los ingresos que, en el mejor de los casos, les permitiría devolver parte de la gran deuda contraída.

Los ‘mercados’ y las agencias de evaluación: Entre los compradores de deuda pública están los que ahora se denominan ‘mercados globales’ que son instituciones financieras muy poderosas (y sus propietarios) dedicadas a negociar con dinero en todo el mundo²¹. Durante el periodo inicial de la crisis, cuando las turbulencias financieras eran patentes, estos mercados internacionales suministraron fondos a los estados sin muchas dificultades porque éstos constituían un lugar seguro para invertir. Situación no exenta de paradojas (por lo menos aparentes), pues los bancos solicitaban créditos (baratos) al Banco Central Europeo, que los concedía ‘por la crisis’ y con estos fondos compraban la deuda que emitía el Estado (a mayor interés) para hacer frente al déficit fruto de la ayuda al sector financiero.

A medida que la crisis se prolongó y las necesidades financieras aumentaron, los ‘mercados’ fueron poniendo más y más dificultades y condiciones para facilitar los créditos necesarios. Es la trampa de la deuda, que para pagarla hay que endeudarse nuevamente. De forma que ahora la prioridad de todo gobierno si desea seguir recibiendo financiación es poder cubrir las obligaciones que imponen los mercados por la deuda contraída.

Los mercados financieros recurren a las denominada ‘agencias de evaluación o calificación’ (*‘rating agencies’*) para que evalúen hasta donde las deudas de quienes piden los créditos a los mercados ofrecen las condiciones adecuadas de solvencia. Y evalúan también la solvencia de los diversos estados que recurren a créditos internacionales. Estas agencias, que son potentes empresas privadas que jugaron un lamentable papel antes de la crisis de las hipotecas *subprime* calificando con triple A (la máxima calificación) activos de los posteriormente llamados tóxicos, se atreven aún a emitir informes sobre la situación financiera de los estados emisores de deuda para que estos sirvan de guía a los inversores. Actualmente hay tres en el mundo –Standard and Poor (S&P), Moody’s, y Fitch–, que evalúan la situación de los diversos estados y los ‘mercados’ se fían fuertemente en estas evaluaciones para la concesión de créditos, lo que las hace enormemente poderosas. Son abundantes y muy conocidos los comentarios acerca del poder incontrolado totalmente de estas agencias, la frecuente arbitrariedad de sus clasificaciones e incluso sus actuaciones especulativas y fraudulentas al orientar sus informes en ventaja para sus propios beneficios. ‘El objetivo de Moody’s [y las otras agencias] es ganar dinero. Si Moody’s puede ganar más dinero evaluando bien los riesgos, tendrá un incentivo para producir evaluaciones correctas. Si puede ganar más dinero realizando un mal trabajo, el resultado será una pésima evaluación [...] Su incentivo es ganar dinero, diciendo verdades o mentiras según les convenga, no ayudarnos’²². Las autoridades de la Unión Europea comienzan a hablar de crear una agencia de evaluación europea, pero si ésta no es

²¹ Entre estas instituciones destacan los fondos privados de pensiones; lo que permite percibir la conexión entre muchos aspectos de la economía mundial actual.

²² J. Fernández Villaverde. Incentivos y Moody’s. El País, 20/3/2011

pública, difícilmente se sustraerá a las mismas perversiones que las actualmente existentes. Recogemos a continuación en el recuadro 2 un resumen de un artículo de Público, que creemos refleja bien lo que son estas agencias.

Recuadro 2.- Las agencias de evaluación y la economía española. Las agencias de evaluación determinan el valor de la deuda española. Según esta evaluación los mercados –los grandes fondos de inversión– compran más o menos, o más o menos fácilmente dicha deuda. Pero como los fondos de inversión y las agencias de evaluación tienen muchas conexiones entre sí –los fondos son accionistas importantes de las agencias de evaluación– esto se presta a que se realicen muchas operaciones combinadas que pueden tener un fuerte carácter tramposo y especulativo. Por ejemplo: tres fondos ligados a las agencias de evaluación mencionadas tienen 7.500 millones de euros invertidos en deuda pública española. A medida que se rebaja la calificación de la deuda española (lo que hacen las agencias) aumenta el tipo de interés que hay que pagar por ella, y los beneficios de los inversores aumentan.

Ante la ola de privatizaciones en marcha –Cajas de ahorros, Loterías, aeropuertos– compitiendo desesperadamente por atraer capital, todos los analistas sitúan como inversores en la parrilla de salida a los grandes fondos estadounidenses, que llevan meses catando el sector y estudiando comprar acciones de cajas, cuanto más baratas mejor. Varios de estos grandes fondos son accionistas de Moody's y de Standard & Poor. La importancia que para el proceso de privatización tienen estos fondos de inversión –accionistas de las agencias de que han forzado precisamente ese proceso– es tal que el pasado octubre el rey recibió en la Zarzuela al consejero delegado de uno de estos grandes fondos. Si las agencias disminuyen la valoración de la deuda española, la compra de activos será más barata. El 10 de marzo de 2011, sólo unas horas antes que el Banco de España cifrara en 15.152 millones las necesidades extra del sistema financiero español, Moody's rebajó la calificación de la deuda española y cifró las necesidades del sistema financiero en 120.000 millones de euros, 10 veces más que la cifra del B de E. La nota de Moody's difundida al abrir la Bolsa, la reventó. Todas las cajas deben acelerar su privatización y probablemente a precios más baratos del que aspiraban, en beneficio de los fondos interesados en comprar, casi todos accionistas o clientes de Moody's.

Estos fondos de inversión son también grandes inversores en la Bolsa española y tienen también participaciones en los principales bancos españoles: dos fondos tienen más del 1% de los cuatro grandes –Santander, BBVA, Popular y Sabdell– y otro llega hasta el 7% del Santander. El sector bancario lleva años exigiendo la privatización de las cajas, ahora encarrilada en parte por la presión de las agencias calificadoras.

'El conflicto de intereses de las calificadoras es múltiple e increíble y uno de los más descarnados es que los fondos participan en su accionariado... El problema es que son demasiado poderosas y el que trate de limitar su poder tiene muchos números para salir chamuscado' (A. Inurrieta, profesor del Instituto de Estudios Bursátiles)

La Eurocamara ha advertido del 'conflicto de intereses', al igual que el Congreso y la Secretaria de Estado de Estados Unidos, el G-20, la Comisión Europea, el FMI y en España el presidente de la Comisión Nacional del Mercado de valores. La Eurocamara pretende la creación de una agencia pública, pero ningún gobierno de la UE lo apoya porque los mercados, que son entes privados, no querrían reconocer las evaluaciones de una agencia pública. En España un despacho de abogados 'alternativo', próximo a los movimientos sociales, presentó en febrero una querrela contra las tres agencias de evaluación, pero todavía no se sabe si será admitida a trámite.

Las agencias siempre niegan esta vinculación de intereses con el argumento de la 'muralla china': dicen que en las agencias hay unas murallas chinas muy estrictas entre el departamento de evaluación y otros departamentos y que no hay transmisión de información entre el departamento de evaluación y los de inversión. La evidencia muestra que es bastante difícil que la muralla sea inexpugnable.

Las tres agencias de evaluación son negocios muy prósperos cuyos ingresos proceden básicamente de lo que pagan las entidades financieras y los estados interesados en que les asignen una calificación a los productos que sacan al mercado. Es decir, pagan por calificar los productos, aquellos que *venden* los productos. Por lo que las agencias tienen conflictos de intereses entre sus propios intereses que les recomiendan calificar favorablemente a sus clientes, y los de los fondos de inversión, que son parcialmente sus propietarios, que prefieren que informen menos favorablemente. En 2009, S&P ingreso en España 24 millones, gasto 3,6 en personal y declaró unos beneficios de 7,1 millones; Moody's tuvo una cifra de negocios de 24,2 millones, 4,8 millones en gasto de personal y 9,8 millones de beneficio, y Fitch declaró 4,6 millones de beneficios en España.

Los dirigentes de estos fondos y de estas agencias son, además, dirigentes de otros muchos negocios: un secretario de Fitch Ratings en España desde 1996 es consejero de otras siete empresas importantes, el ejecutivo Marias Torrellas pasó de Lehman Brothers (1994-2000) a Merrill Lynch (2000-2003), luego a Fitch Ratings (2003-2007) y luego a Caixa de Catalunya (¡y luego dirán que las cajas no tienen gestores profesionales!). Como es un sector auto regulado, es decir que no lo controla ninguna autoridad externa, todo esto es legal.

Y se defienden de los posibles ataques con fuerza y amenazas: 'Las agencias de calificación han advertido a la Comisión de que podrían dejar de calificar a los países más expuestos si sigue adelante con sus planes de hacerlas legalmente responsables de rebajas erróneas'. Es decir, ni siquiera aceptan ser responsables de sus errores. Porque saben que si las agencias dejaran de calificar la deuda de un país este se vería abocado a la quiebra de forma inmediata, que es de temer que es lo que en cierto modo está pasando con Grecia que ya está calificada como CCC.

Ya lo dijo un columnista americano en 1995: 'Vivimos en un mundo con dos superpotencias: Estados Unidos y Moody's. EE.UU. puede destruir un país lanzándole una bomba. Y Moody's rebajándole la calidad de la deuda.

Resumen libre del reportaje de P. Rusiñol 'El acecho de los especuladores' en Público 13-6-2011.

Estas agencias evalúan también la economía española y sus informes están en la base de muchas de las dificultades del gobierno para que se suscriba su deuda pública. La nota máxima que conceden es AAA ('sobresaliente'), pero el Estado español en los últimos tiempos sólo alcanza AA ('notable') lo que dificulta la obtención de créditos y aumenta los tipos de interés. La llamada prima de riesgo para el Estado español ha ido aumentando teniendo por ello que pagar cada vez más por su deuda.

Prima de riesgo o diferencial de interés: La prima de riesgo es el sobreprecio que exigen los inversores por comprar la deuda de un país frente a la alemana (se toma el bono alemán a 10 años), cuyo precio es el que se utiliza como base o referencia ya que está considerada como la más segura. Por ejemplo, si los bonos alemanes se venden en el mercado secundario a 3% frente al 5,6%, que han llegado a pedir por el bono español dada la posibilidad de dificultades en su devolución, el Estado español debe pagar 2,6% más que el estado alemán por la deuda a 10 años. Si se multiplica ese sobreprecio por todo el volumen de deuda a diez años se obtiene el sobreprecio que deben aguantar las arcas del sector público español y las consecuencias que de ello están derivando

A estos agentes se debe añadir la prensa financiera como los famosos *Financial Times* o *Wall Street Journal*, que lejos de abogar por un control financiero están inundando sus influyentes páginas con las políticas que más convendrían al capital financiero privado.

Las exigencias crecientes ante la deuda: los mercados, las instituciones públicas internacionales y la UE.

Ante estas mayores dificultades financieras se produce una perversa relación de los estados con los inversores. La necesidad de financiación es acuciante para los gobiernos y los inversores la utilizan como moneda de cambio, exigiendo el pago de mayores intereses por la compra de títulos de deuda. A medida que aparecen datos cada vez más negativos sobre la situación económica el precio de la deuda aumenta y la prima de riesgo, también llamada riesgo país, llega a niveles muy altos como ha sucedido en el caso primero de Grecia (la prima de riesgo ha superado los 1.500 puntos en 2011), después de Irlanda y Portugal y de forma más irregular para el Estado español, cuya prima de riesgo ha llegado hasta los 350 puntos (3,5%), por encima del interés de Alemania, y puede cambiar muy rápidamente, de un día para otro según la opinión de los mercados globales (aumentó 24 puntos en la segunda semana de abril, bajó considerablemente después, volvió a aumentar en junio y a mediados de julio marcó su reciente récord cuando surgieron las dudas sobre la economía italiana). El aumento de la prima de riesgo representa una mayor dificultad para financiarse dado que los gastos financieros por intereses aumentan, aumentando a su vez el déficit, produciéndose así otro círculo vicioso. Cada vez se encuentran los estados en una situación más complicada lo que hace encarecer la financiación y ello agrava la situación negativa de estos.

Y como dice el refrán, a río revuelto ganancia de pescadores. En este contexto de gran volatilidad en los mercados de deuda pública, con importantes aumentos de los intereses de estos títulos, hay que añadir otros agentes que inciden fuertemente en la economía y la sociedad de los países deudores. A las agencias privadas, parte inseparable del sector financiero y del chiringuito de trileros en que se ha convertido, hay que sumar ahora el destacado papel que juegan ciertas instituciones internacionales²³ que también se han lanzado a la carga: El Fondo Monetario Internacional (FMI), que recientemente ha reconocido sus negligencias en la falta de previsión de la crisis²⁴, y la OCDE avalan la necesidad de adoptar medidas de austeridad, dicen que para salir de la crisis y para que los países paguen su deuda. Las instituciones que en la década de los 90 dictaron la política económica disciplinante en países de Latinoamérica, África y el sureste asiático, con resultados que una amplia literatura ha cuestionado, ahora se atreven con la periferia europea, ante lo que han logrado que se considere *la crisis de la deuda*.

²³ Las principales instituciones internacionales públicas son el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que son las instituciones encargadas de regular y gestionar la economía mundial. A estas habría de añadirse la Unión Europea (UE) en el caso de los países miembro, cuyo papel en el caso de España y los demás países periféricos de Europa merecería un capítulo aparte.

²⁴ Zapatero recuerda que el FMI elogiaba en 2007 y 2008 "el dinámico sistema de crédito" de España. "El FMI no previó la crisis, ni la magnitud, ni el momento de la crisis". Público 10/02/2011.

Pero sobre todo hay que destacar el perverso papel que está jugando la UE. Después de muchas reticencias ha creado un fondo de ayuda de 750.000 millones de euros²⁵, inicialmente por tres años llamado Facilidad Europea de Estabilidad Financiera (FEEF), habiéndolo convertido recientemente en el llamado Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) igual al anterior pero con carácter permanente, aparentemente para ayudar a los países que necesiten un rescate, aunque más probablemente sea para sostener un euro inestable. Este fondo sirve para señalar a los mercados que la UE no está dispuesta a dejar que el euro peligre a causa de los países con problemas graves de deuda.

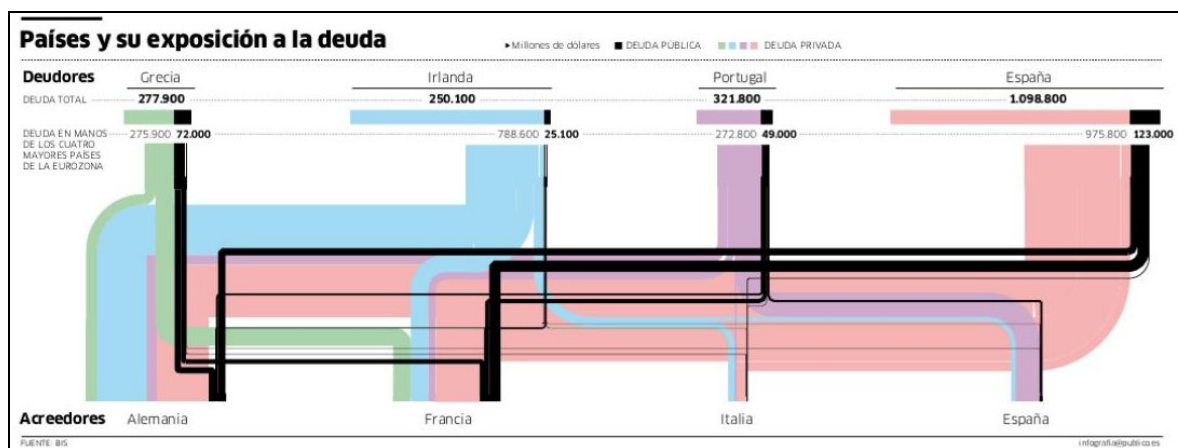
Parece bastante plausible también, que el hecho que la banca de los grandes países europeos esté fuertemente involucrada con los préstamos a los países de la periferia europea –ver gráfico 2– tenga mucho que ver con la tajante posición de la UE respecto a los países deudores. En realidad se trata de evitar que quiebren los bancos de los países centrales de la Unión, que son los acreedores de los países periféricos: Alemania es acreedora de los países periféricos por 568.600 millones de euros (213.000 millones le debe España), Francia por 440.000 (178.700 de España), Italia 96.400 (38.500 de España) y, a su vez España es acreedora por 127.600 millones (99.800 nos debe Portugal)²⁶. Lo que muestra que lo que se está rescatando es el capital ficticio de los grandes bancos europeos a costa de hipotecar a los trabajadores y trabajadoras y las clases populares durante generaciones. Cuando las cosas parecían que iban bien, todos los bancos europeos prestaban alegremente a los de la periferia, incluido el Estado español. ‘El dinero abundante procedente de Alemania, Francia y Holanda buscaba donde invertir y el Estado español parecía el sitio ideal. Ese fue el cañón que precipitó todo’²⁷ pero cuando las cuestiones se complican son los deudores los únicos responsables. Y los rescates se realizan hipotecando a los trabajadores y a las clases populares durante generaciones. La esencia de los nuevos rescates es obligar por ley a nuestros nietos a seguir aportando al capital ficticio. Los señores feudales del capital financiero se reparten sus vasallos durante las próximas décadas. Habría que dejar de pagar las deudas y que los acreedores pierdan por el riesgo que habían aceptado.

²⁵ Es enormemente paradójico que de este importe, el FEEF solo pueda prestar la mitad, pues la otra mitad tiene que retenerla ¡para asegurar su solvencia frente a las agencias de evaluación!

²⁶ Otro de los mecanismos que la banca privada está utilizando para resolver el problema de la deuda de los estados con ellos es lograr traspasar dicha deuda al Banco Central Europeo, lo que parece están logrando en cantidades sustanciales en julio de 2011.

²⁷ S. Carbo: citado en ‘El día que el Banco de España se doblegó’. El País Negocios 13-3-2011

Gráfico 2.- Países y su exposición a la deuda (P. Blazquez. Público. 16/4/2011)



A cambio de este apoyo formal, en lugar de ayudar a estos países a recuperar sus economías, la UE está exigiendo con gran dureza una serie de medidas de política económica, imponiendo severos programas de ajuste en los países más débiles de la Unión que han necesitado un rescate (Grecia, Irlanda, Portugal). En el caso del Estado español, está exigiendo medidas muy similares para evitar que el país tenga que recurrir al rescate, aspecto que no es seguro que se evite. Además, dado el carácter de las medidas que se imponen para evitar el rescate, se puede preguntar si importa realmente que se proceda al rescate o no, dado que las normas exigidas para no llevarlo a cabo son las mismas que si nos rescataran.

Estas medidas de ajuste no sólo están obligando a estos países a cumplir estrictamente los requisitos del obsoleto Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC)²⁸ ahora renovado en sus exigencias, sino añadiendo una gama de otras medidas plasmadas en el Pacto por el Euro (primavera 2011). Al aplicar todas estas medidas entramos en una espiral de recortes competitivos de la cual no hay salida por las puertas habituales ya que todas tienen el marco de una creciente explotación que nadie quiere ver como la causa de todos los males.

No sólo las instituciones públicas acrecientan su papel de colaboradores directos del capital, sino que se está convirtiendo en un rasgo estructural de las economías actuales que los políticos profesionales, una vez acabados sus años de ejercer el poder, se convierten en profesionales contratados al servicio directo de las grandes empresas con sueldos millonarios, probablemente siendo su activo máspreciado no su capacidad técnica, sino 'la inmejorable agenda de contactos' que éstos poseen; dejando todavía más claro los vínculos que han existido entre ambos grupos. Esta se ha convertido en una práctica habitual en Estados Unidos y en la Unión Europea, que se ha venido a denominar 'la puerta giratoria' –entre la política y los negocios, los dirigentes entran por una puerta y salen por la otra para volver a entrar– que refuerza

²⁸ El PEC, que es de 1997 exige que el déficit público y la deuda pública no superen el 3% y el 60% del PIB respectivamente. Este Pacto ha estado muchos años sin cumplirse, incluso por los principales países como Alemania o Francia, pero ha sido reactivado recientemente por la UE, exigiéndole al Estado español, por ejemplo que el déficit que fue del 11,4% en 2009 baje al 3% para el 2013; tarea realmente imposible.

los vínculos entre el capital y las instituciones políticas y hace que éstas trasladen a las leyes y a la vida política y social los intereses de aquellos, deteriorando cada vez más clara y agresivamente los intereses de las poblaciones.

Si siempre los estados y los políticos a su servicio han sido elementos cooperadores del capital, actualmente parecen haber aceptado sin titubeos esta labor como si de una tarea 'natural' se tratara, sin ningún reparo incluso en manifestar abiertamente esta posición: 'hay que seguir las directrices de los mercados'. El capitalismo globalizado ha logrado convertir los estamentos e instituciones políticas en sus colaboradores directos, marcando así una nueva fase en que se intensifica y acentúa el papel de los estados y de los políticos profesionales como servidores directos del capital.

Las consecuencias

Los estados endeudados de la periferia europea se han convertido en rehenes de los mercados y las instituciones públicas internacionales. La prioridad de la política económica ya no es incentivar la reactivación económica para iniciar una nueva senda de crecimiento y paliar el paro sino controlar el déficit público a capa y espada. El esfuerzo financiero que supuso el rescate de los poderosos del sector financiero está siendo trasladado a la población a través de los programas de ajuste, exigidos por los mercados y las instituciones internacionales. El pago de la deuda pública y sus intereses se antepone al bienestar de la población.

Con el argumento de que hay que controlar los déficits públicos y pagar la deuda se está forzando a los países a la aplicación inmediata de políticas de ajuste que imponen la drástica reducción del gasto público y otras importantes reformas negativas para la población. En el caso de España, esta presión y la aceptación sin impedimentos de la misma por parte del gobierno, ha hecho que desde 2010 se iniciara la implantación de un potente programa de ajuste, que se ha intensificado en 2011 con el Pacto por el Euro de la UE. Todas estas políticas, implican, además de otros aspectos menores que no recogemos, los importantes elementos siguientes:

- Una drástica reducción del presupuesto público (por lo menos 50.000 millones de euros en tres años), lo que ha supuesto entre otras cosas la congelación de las pensiones y la reducción del salario de los empleados públicos, además de la disminución de múltiples aspectos del gasto social; asimismo se está obligando a las CC.AA. a reducir sus presupuestos con lo que la reducción del gasto social se acentúa. Sin embargo, el gasto público español es ahora y será uno de los más bajos de las grandes economías para 2013 suponiendo sólo el 41,7% del PIB. Sólo Estados Unidos está por debajo de este nivel con un gasto del 39,4%. Por el contrario, no se quiere mejorar el lado de los ingresos (impuestos) y para los próximos tres ejercicios éstos serán sólo del 36% del PIB, cuando Francia superará el 50%, e Italia y Alemania están próximas al 45%²⁹. Con estos ingresos, sólo estrangulando el gasto, y aún así difícilmente, se podrá disminuir el déficit. Además, el Sr. Zapatero ha señalado que en

²⁹ B. Carreño. 'El FMI dice que España tendrá que tomar más medidas contra el déficit'. Público 13-4-2011.

el caso de que haya un superávit en las cuentas públicas (acontecimiento muy poco probable en el próximo futuro) no se dedicará a recuperar el gasto, sino que se dedicará a disminuir la deuda pública.

- La implementación de la Reforma Laboral, que facilita y abarata el despido y ‘flexibiliza’ las condiciones de trabajo, además de los acuerdos de contención e incluso el apoyo a muchos acuerdos privados de reducción salarial. Además, inicialmente a través del Acuerdo Social y Económico se puso en marcha la negociación entre la patronal y los sindicatos para la reforma de los convenios colectivos; negociación que fracasó, parece que por la cerrazón de la patronal que prefiere esperar a plantearla con el próximo gobierno que cree será del PP y le ofrecerá posibilidades más favorables para ella, y ha sido sustituida por una normativa legal que plantea amplias posibilidades de modificación de los convenios a nivel de empresa y el descuelgue de muchos de sus logros, hasta el punto de dejarlos casi inoperantes. Además la UE por medio del Pacto por el Euro exige que en adelante los salarios se establezcan de acuerdo con los aumentos de productividad y no del IPC, juntamente con el aumento en la flexibilidad laboral (que ya sabemos quiere decir precariedad) lo que supondrá una reducción significativa del poder de compra de los trabajadores.

- Se avanza en la reforma de las pensiones públicas y se están explorando y ensayando las posibilidades de la privatización de la sanidad y otros servicios sociales con el objetivo de dismantelar el Estado del Bienestar. Se intensifica también la privatización de todos los elementos públicos y parapúblicos que quedan: loterías, aeropuertos, Cajas de Ahorros, ¡hasta los cementerios municipales! Todo lo que es público es malo, sólo vale aquello que produce directamente beneficios.

- No se progresa para nada en la reforma del sistema impositivo, excepto en aumentar el IVA que es el paradigma de los impuestos más reaccionarios. En todo caso se camina hacia la reducción de la imposición al capital, eliminando algunos impuestos (patrimonio y sucesiones) mientras que las propuestas de coordinación impositiva del impuesto de sociedades de la UE suponen la reducción de la carga impositiva de las empresas transnacionales en la Unión. La UE no tiene escrúpulo alguno en recomendar a los países que aumenten el IVA y disminuyan las cotizaciones sociales empresariales.

- Y así sucesivamente, todo lo que vendrá detrás, pues estas instituciones nunca tienen suficiente y los gobernantes actuales (PSOE) están señalando explícitamente que están dispuestos a tomar todas las medidas que les exijan los mercados y las instituciones públicas internacionales, mientras es sabido que el PP no pondrá reparo alguno a estas políticas.

En toda esta dinámica se percibe con claridad una intensificación del papel de las instituciones públicas –estados e instituciones internacionales– y el estamento político como agentes directos de los intereses de los mercados, del capital. Las instituciones públicas y los políticos que las dirigen integran las preocupaciones de los mercados respecto al pago de la deuda, que se convierte en el único objetivo de las políticas económicas, ignorando todos los demás problemas. La población no cuenta. Y los

gobiernos parecen considerar que cumplir los objetivos de los mercados es su única responsabilidad. Han asumido totalmente la idea de 'la economía del goteo' bajo la versión de que si los mercados están contentos todo irá bien pues los beneficios 'gotearán' hacia abajo. Y esta 'filosofía' se hace explícita sin ningún inconveniente, a pesar de que claramente se percibe que no funciona así.

Toda esta amplia política económica, sin embargo, que nos dicen está dirigida a reducir los déficits y pagar la deuda muestra, sin embargo, una gran incoherencia. Con estas medidas, con esta estrategia de reducción del gasto, es *imposible salir de la crisis y reactivar la economía*. Por tanto es *imposible reducir el déficit y pagar la deuda*. Todas las medidas tomadas no pueden conducir más que a aumentar el paro y reducir los ingresos de la mayoría de la población, lo que hace imposible una recuperación de la economía, sin la cual no se puede pagar la deuda³⁰. Cuando se señala que el remedio es duro pero es necesario para recuperar la salud de la economía, no se está diciendo la verdad, pues estas medidas sólo conducen a acentuar la recesión.

Por lo tanto, debe existir algún otro objetivo oculto en esta estrategia. No es posible que todos los entes económicos del mundo no perciban esta incoherencia, que está siendo señalada incluso por muchos economistas convencionales. Porque además estas medidas no sólo se están tomando en los países de la periferia europea, sino incluso los países más ricos de la UE y Estados Unidos están siendo sometidos a la misma senda de retroceso de las condiciones de vida y derechos sociales, aunque con menor intensidad³¹.

No son medidas de emergencia para salir de una crisis, sino una estrategia muy meditada para aumentar los beneficios de los grandes capitales. No sólo debido a la supremacía del capital financiero sino también por la necesidad del capitalismo actual de un cambio drástico en el modelo de producción y acumulación. Dichos recortes son la imagen de una opción por un sistema con un menor consumo agregado a nivel mundial, reflejo de la imposibilidad de recuperación del modo de producción de la globalización neoliberal. Los grandes poderes económicos del mundo están intentando, y consiguiendo, aplicar un modelo, con menos salarios y peores condiciones de trabajo, con muchos menos derechos sociales, menos consumo, mucho menos crédito, con menos cantidad de trabajo pero con un nivel de explotación y desposesión que imitará a momentos de siglos pasados.

Apoyándose en el argumento de la crisis en general, y de la deuda en los países periféricos en particular, lo que se está intentando es aprovechar una situación en que las poblaciones están asustadas y desmantelado su espíritu de resistencia, para

³⁰ Incluso con una reactivación de la economía es problemático que se pueda pagar una deuda de la magnitud que tienen ahora no sólo España y los países periféricos de la UE sino la mayoría de los países ricos, debido a que la expansión financiera ha sido de tal magnitud que la economía real, única base válida de la producción de valor, no puede seguir el ritmo.

³¹ Va a afectar a todos los países y pasará en todos, ya ha afectado a Italia también, y ya comienzan a mencionar Bélgica y Francia como países afectados; es como un ataque de los leones a un grupo de gacelas, atacan juntos a los más débiles que quedarán atrás, pero volverán por el siguiente.

asestar un fuerte golpe a las clases populares de los países ricos disminuyendo sus derechos laborales y sociales de forma permanente. La salida de esta crisis está ya suponiendo la recuperación de los beneficios para los negocios que sobreviven a costa del grave deterioro de los salarios, de las condiciones de trabajo y los derechos sociales de los trabajadores y la población en general. No podemos pensar que 'la salida de la crisis' supondrá una vuelta a los años inmediatamente anteriores a la explosión de la misma, sino a una situación muy deteriorada de forma permanente para la mayoría de la población. La crisis de los setenta se saldó en el Estado español con un número de parados *permanente* de dos millones de personas, es de temer que la crisis de 2007 se salde con un paro estructural de más de tres millones de parados, menores salarios, peores condiciones de trabajo y un Estado del Bienestar desmantelado. Un retroceso permanente de muchos años en los derechos ganados por las poblaciones trabajadoras. Esto es todo lo que tiene para ofrecernos el capitalismo senil del siglo XXI. Una magnífica salida de la crisis para los intereses del capital.

El capitalismo financiarizado actual muestra con enorme claridad que es un sistema que no permite mantener esperanzas de que sirva para el bienestar de las poblaciones. Si se pretende avanzar hacia sociedades más justas y satisfactorias para la humanidad no queda más remedio que promover una quita radical sobre todo el capital ficticio global, es decir, eliminar este sistema y construir uno alternativo. Es una tarea a la que habríamos de dedicar todos nuestros esfuerzos. Todos los modelos que no destruyan el capital financiero y el viejo sistema de producción suponen un largo recorrido por el desierto que nos hará retroceder muchos años respecto a la situación que se había logrado alcanzar al comienzo del siglo XXI.

Julio de 2011, Seminari d'Economia Crítica Taifa.